

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 1 de 10

UNAD © 2023

Programa de prevención de riesgo cardiovascular “Corazón Unadista”

1. Justificación

Según la Organización mundial de la salud (OMS) la principal causa de muerte a nivel mundial son las enfermedades cardiovasculares (ECV). Las ECV son un grupo de alteraciones del funcionamiento normal del corazón y los vasos sanguíneos, asimismo, este grupo está compuesto por: La hipertensión arterial, la cardiopatía coronaria, las enfermedades cerebrovasculares, las arteriopatías periféricas, las cardiopatías congénitas, las cardiopatías reumáticas y las trombosis venosas profundas (OMS, 2017).

En adición, las ECV son producto de la combinación de factores denominados “factores de riesgo cardiovascular”, los cuales, pueden tener orígenes genéticos, comportamentales o medioambientales y cuentan con características modificables o no modificables. En este orden de ideas, la Organización Mundial de la Salud afirma que la implementación de estrategias que sensibilicen e influyan en los comportamientos relacionados a los factores de riesgo (Consumo de tabaco, dietas malsanas, inactividad física, consumo de alcohol frecuente, entre otras) pueden prevenir la mayoría de las ECV (Saboya, 2017; OMS, 2017).

Del mismo modo, La Organización Panamericana de la Salud, en el día mundial del corazón, destacó la importancia de la prevención y el tratamiento de las ECV, ya que, es la principal causa de muerte en las Américas con 2 millones de fallecimientos anuales. Además, en América Latina y el Caribe se identifica que tanto el 28% de las mujeres como el 43% de los hombres que presentan hipertensión no han sido diagnosticados (OPS, 2021; Zhou, B., Carrillo, R., Danaei, G., Riley, L., Paciorek, C., Stevens, G. & Breckenkamp, J, 2021).

Por otro lado, con respecto a los factores de riesgo modificables se destacan tres que son de carácter comportamental: Primero, las dietas nocivas con grandes niveles de grasas, sales y azúcares refinadas; segundo, poca o nula actividad física y, en tercer lugar, el consumo de tabaco que influye en casi un 10% de los fallecimientos relacionados a las enfermedades de riesgo cardiovascular (OPS, 2021).

De acuerdo con el reporte de la consultora Deloitte anunciado en la publicación de la revista “La República” (2017), se identifica que las ECV suponen un gasto de 6,4 mil millones anuales para el sistema de salud de Colombia, donde, 3,4 mil millones están directamente relacionados a infartos, con base en ello, es posible identificar que la implementación de estrategias de promoción y prevención de la salud cardiovascular influyen tanto en el nivel de vida como en el impacto económico.

Según el Ministerio de Salud de Colombia (2015) la actividad física frecuente es considerada un factor protector general para las afecciones médicas, puesto que, disminuye la probabilidad de presentar enfermedades cardiovasculares (ECV), accidentes cerebro vasculares (ACV), hipertensión arterial y cáncer de colon y seno; asimismo, promueve el bienestar general de las personas, ya que, ayuda con el control del peso, disminuye el riesgo de daño que producido por una caída al aumentar el nivel de salud de los huesos y reduce los síntomas depresivos. Con base en lo anterior,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 2 de 10

UNAD © 2023

se destaca que fomentar la actividad física frecuente puede favorecer el nivel de vida de los colaboradores, así como, la disminución de los contratiempos relacionados con la salud al contrarrestar el sedentarismo, disminuyendo así el impacto económico que estas dificultades generan a la organización.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la recolección de la información es básica para la toma de decisiones con el objetivo de controlar el riesgo y prevenir los eventos asociados. Asimismo, el daño producido en el trabajador es generalmente progresivo y acumulativo cuando las medidas de control no son eficientes, de deben tener en cuenta otros factores predisponentes como lo es la susceptibilidad individual.

Para concluir, el programa de salud cardiovascular “Corazón Unadista” busca a través de la sensibilización de la Plataforma Humana Unadista de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia; mejorar sus condiciones de salud, calidad de vida, alcanzando y manteniendo comportamientos saludables en la Plataforma, a través de las actividades relacionados con la promoción y prevención del Riesgo Cardiovascular como por ejemplo hipertensión, obesidad, diabetes, entre otras de acuerdo a los resultados del Diagnóstico Integral de Condiciones de Salud de cada vigencia o periodo.

2. Objetivo General

Proporcionar herramientas de promoción, prevención y autocuidado para prevenir factores de riesgo asociados a enfermedad cardiovascular en la plataforma humana Unadista.

3. Objetivos Específicos

- Identificar a la plataforma humana Unadista que se encuentra en riesgo cardiovascular alto, moderado y bajo.
- Sensibilizar a la plataforma humana Unadista la importancia del autocuidado como parte integral de la calidad de vida en factores de riesgo Cardiovasculares.
- Promover y generar una cultura preventiva y adecuados hábitos encaminada a mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la plataforma Unadista.

4. Alcance

Este programa de promoción y prevención “Corazón Unadista”, está dirigido a toda la plataforma humana Unadista a nivel nacional de manera anual

El programa se desarrollará anualmente con la actualización de sus indicadores y metas.

5. Meta

Disminuir en un 5% del nivel de riesgo cardiovascular alto en la plataforma Humana Unadista.

6. Definiciones

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 3 de 10

UNAD © 2023

- **Bienestar laboral:** El bienestar laboral puede ser visto como el estado deseado por los individuos que integran una organización, siendo esta la encargada de crear diferentes proyectos o programas que buscan proteger los derechos e intereses sociales de los empleados.
- **Condiciones de salud:** “El conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora” (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia. (GTC 45:2012).
- **Factor de riesgo:** Todo elemento cuya presencia o modificación aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él (ICONTEC, Guía Técnica Colombiana 45).
- **Fatiga laboral:** La fatiga laboral, es aquella que se origina en la relación persona - trabajo. La persona no puede separarse del trabajador (es la persona misma quien trabaja, se relaciona con sus amigos, disfruta y sufre, descansa, tiene un sueño reparador o se fatiga más aún) y determinadas actitudes, vivencias o experiencias fuera del ámbito estrictamente laboral van a condicionar tanto que se origine fatiga como la forma en que va a ser percibida.
- **Incidente de trabajo:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos (Resolución 1401 de 2007 del Ministerio de la Protección Social).
- **Peligro:** fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud (ISO 45001;2018).
- **Prevención:** Designa al conjunto de actos y medidas que se ponen en marcha para reducir la aparición de los riesgos ligados a enfermedades o a ciertos comportamientos nocivos para la salud.
- **Promoción de la salud:** Es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla; abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a aumentar las habilidades y capacidades de las personas, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que tienen impacto en los determinantes de salud.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento peligroso específico y la(s) consecuencia(s) de este.
- **Riesgo ocupacional:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento de características negativas en el trabajo y las consecuencias de éste.
- **Sedentarismo:** La inactividad física se considera uno de los mayores factores de riesgo en el desarrollo de las enfermedades cardíacas, incluso se ha establecido una relación directa entre el estilo de vida sedentario y la mortalidad cardiovascular.
- **Obesidad:** Este es un problema serio de salud y presenta un marcado incremento en nuestro país. Clásicamente se ha definido la obesidad como el incremento del peso debido al aumento de la grasa corporal. Se produce cuando el número de calorías ingeridas es mayor que el número de calorías gastadas. Muchos estudios han demostrado que los pacientes obesos presentan más enfermedad cardiovascular que las personas de peso normal. Actualmente se calcula el Índice de Masa Corporal (IMC) y según el valor obtenido se clasifica el nivel de sobrepeso.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 4 de 10

UNAD © 2023

- **Diabetes:** La diabetes produce un aumento de la glucosa en la sangre, desencadenado por la incapacidad del organismo para producir suficiente insulina o responder a su acción adecuadamente. Este estado de hiperglicemia produce una arteriosclerosis acelerada, dañando progresivamente los vasos sanguíneos.
- **Estilos de trabajo saludables:** Son las condiciones, hábitos y costumbres que hacen que la actividad que desarrolla la persona (trabajo, ocupación, oficio) se realice en un lugar adecuado. Son condiciones y medidas de seguridad propias de su ambiente laboral para lograr un mayor desarrollo y bienestar.
- **Tabaquismo:** La OMS define al tabaquismo como una enfermedad adictiva crónica que evoluciona con recaídas
- **Autocuidado o cuidado personal:** Es cualquier acción reguladora del funcionamiento del ser humano que se encuentra bajo el control del propio individuo, realizada de forma deliberada y por iniciativa propia.
- **Actividad física:** Es todo movimiento del cuerpo implicado en la realización de las actividades cotidianas. Incluye actividades de la rutina diaria, como las tareas del hogar, ir a la compra, trabajar, etc.
- **Ejercicio:** Incluye los movimientos planificados y diseñados específicamente para estar en forma y gozar de buena salud
- **Deporte:** Se refiere a toda actividad física ejercida como competición, que se rige por unas normas.

7. Responsables

- **Gerencia de Talento Humano:** Promueve y facilita las acciones de control necesarias para la ejecución del programa, de igual manera, en la medida de sus posibilidades, apoya la aprobación de recursos necesarios para la implementación y ejecución del programa conforme objetivos y plan de trabajo diseñado.
- **Alianzas estratégicas:** Entidades promotoras de salud
- **Asesores de apoyo ARL Positiva:** Apoyo técnico por parte de la ARL
- **Red de Talento Humano:** Garantizar el desarrollo de las actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en cada uno de los centros que conforma la zona
- **Plataforma Humana Unadista:** Garantizan el cuidado integral de la salud participando activamente en las actividades del programa de promoción y prevención, adoptando hábitos de vida saludables y comprometiéndose con el autocuidado.

8. Autoridad

Los responsables para el cumplimiento en el desarrollo del programa serán:

- Líder del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Red de Gerencia de Talento Humano

9. Diagnóstico de Condiciones

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 5 de 10

UNAD © 2023

En cuanto a los informes de condiciones de salud, realizados en el año 2022, en la zona Centro Bogotá Cundinamarca y Sede Nacional, de los 541 exámenes médicos realizados se encontró lo siguiente:

- En lo relacionado con hábitos de consumo de tabaco, según informe el 46% de las mujeres no consumen tabaco e igualmente el 34% de los hombres, asimismo, se refiere un porcentaje del 8% de consumidores frecuentes de tabaco en los colaboradores en general.
- En lo relacionado con la edad, el 37% de la población está en edades de 41- 50 años, el 35% tiene edades entre los 31-40 años, el 18% tiene edades entre 61-60 años, el 5% de la población entre 21-30 años y entre 18-20 años corresponde al 5%.
- En lo referente a la actividad física indicando como activos a quienes realizan actividad física durante tres veces o más a la semana, indicando que es el 54% de la población y quienes no cumplen esta condición se denominan como sedentarios que corresponde al 46%.
- En lo referente a peso, indica que el 42% los colaboradores presentan un peso normal para la talla, mientras el 41% presenta sobrepeso, el 16% obesidad y el 1% bajo peso.
- En lo relacionado a los diagnósticos predominantes se halló el trastorno de refracción con un 75%, hiperlipidemia con un 49%, sobrepeso 41%, presbicia 32%.

De acuerdo con el informe de condiciones de salud del año 2022 de la Zona Amazonía Orinoquía de los 75 colaboradores atendidos, se concluye lo siguiente:

- En lo relacionado a la edad, el 34% de la población presenta edades entre 18 y 35 años, un 65% presenta edades entre 36 y 60 años, un 1% de la población presenta más de 60 años.
- Respecto al IMC el 49% presenta peso Normal, un 39% presenta Sobrepeso y un 12% obesidad.
- Referente al sedentarismo encontramos que un 23% de la población realiza ejercicio Diario, un 19% realiza ejercicio 3 veces Semanal y un 58% No realiza ejercicio físico; esto equivale a un SEDENTARISMO del 58%, es decir personas que no realizan ejercicio o lo hacen menos de 3 veces a la semana.
- En referencia al TABAQUISMO encontramos que un 4% de las personas son fumadores y un 96% no fumadores.
- Respecto al ALCOHOLISMO, tenemos que un 30% consume licor de forma ocasional y un 70% NO consume licor.
- Se concluye que el 7% de la población no presenta riesgo cardiovascular y osteomuscular, un 39% presenta Sobrepeso, un 12% Obesidad, un 7% presenta Dislipidemia, un 5% hipercolesterolemia, un 15% hipertrigliceridemia, un 1% HTA, un 4% Glicemia alteradas, un 20% Escoliosis, un 5% Hernia umbilical, un 5% Artrosis, un 7% crujido de hombros y un 3% Hernia inguinal.

De acuerdo con el informe de condiciones de salud de la Zona Sur, en el que participaron 499 colaboradores, se encontró lo siguiente:

- De la población observada, indican que predominan mayores de 31 años con 86%, con edades entre 26 y 30 años un 12% y trabajadores menores de 25 años con el 2%.
- Del total de evaluados el 92% manifiesta NO consumir bebidas alcohólicas y el 8% indica consumir de manera ocasional en eventos sociales.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 6 de 10

UNAD © 2023

- Del total de los evaluados el 99% refiere NO fumar y solo el 1% refiere consumir cigarrillos diaria u ocasionalmente.
- Del grupo de colaboradores el 88% refiere NO practicar ningún deporte, sin embargo, el 12% refiere practicar al menos una vez a la semana actividades deportivas.
- Del total de la población se identificaron 488 hallazgos, de los cuales predominan alteraciones visuales y metabólicas.
- De la población evaluada el 22% presenta sobrepeso, el 5% presenta obesidad tipo I y el 73% presenta índice de masa corporal tener peso normal.

De acuerdo con el informe de condiciones de salud de la Zona Occidente, en el que participaron 186 colaboradores se encuentra lo siguiente:

- De la población objeto de estudio indican que predominan las edades entre 25-44 años con un 41%, seguido con el 24% que corresponde al grupo de edades entre 45-54, seguido por el grupo de 25 a 34 años con un porcentaje del 20.43% y finalizando con 1% del grupo correspondiente de 18-24 años.
- Referente al consumo de tabaco, indican que el 90% es NO fumador, donde, el 10% son exfumadores, asimismo, el 6% corresponde a Fumador y el 2% fumador ocasional.
- De la población total objeto de estudio el 68% reportó que no realiza actividades deportivas y el 32% practica algún tipo de actividad semanal.
- En lo referente al alcoholismo, indica que el 40% ingiere bebidas alcohólicas, el 59% No consume ningún tipo de bebida alcohólica y el 1% bebe ocasionalmente.
- De acuerdo con la distribución de índice de masa corporal, los colaboradores presentan IMC Normal en un 38,71%, Obesidad I 9.68%, Obesidad II 6,99%, Obesidad III 1.08% con un Sobrepeso correspondiente al 43.55%.

De acuerdo con el informe de condiciones de salud del año 2022 de la Zona Caribe de los 290 colaboradores atendidos, se concluye lo siguiente:

- De la población Objeto de estudio, predominan las edades entre 31-40 que corresponde al 39%, de 41 a 50 con el 32%, entre 51-60 años el porcentaje corresponde al 19%, de 20 -30 con el 6% y la población de más de 61 años al 4%.
- En lo referente al consumo de tabaco, evidenciaron que el 2% de la población y el 98% es No fumador.
- Respecto al consumo de bebidas alcohólicas se encontró que el 42% es consumidor ocasional y el 58% no consume ninguna bebida alcohólica.
- En lo referente al sedentarismo el 43% de la población indica que practica algún tipo de actividad física o deporte de forma regular y el 57% restante refiere tener una vida sedentaria.
- Frente a la evaluación de peso, se encuentra que el 50% de los colaboradores tienen peso Normal, el 27% tienen sobrepeso, el 23% tiene algún grado de obesidad y el 1% presenta delgadez.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 7 de 10

UNAD © 2023

- En lo referente con sintomatología asociada a alguna patología, el 52% de los colaboradores presenta algún tipo de patología y el 48% representa los adultos sanos.

De acuerdo con el informe de condiciones de salud del año 2022 de la Zona Centro Boyacá de los 168 colaboradores atendidos, se concluye lo siguiente:

- En lo referente al grupo etario indican que predominan la población con edades entre 31 a 50 años, seguido de colaboradores con 21-30 años, seguido por edades entre 51 a 60 años y el 1% trabajadores mayores de 61 años.
- De acuerdo con la evaluación sobre el consumo de tabaco se obtuvo como resultado que el 76% de los colaboradores no consumen, el 16% son exfumadores y el 8% son fumadores.
- En lo referente al consumo de bebidas alcohólicas refieren que el 79% de los colaboradores no consumen bebidas alcohólicas el 20% consumen bebidas alcohólicas ocasionalmente y el 1% semanalmente.
- Evidencian que el 63% de la población practica algún tipo de actividad física y el 37% no realiza ningún tipo de actividad física.
- En lo referente a la revisión visual se observa que, de los 197 casos presentados, la mayoría se relacionan con defectos de la refracción visual, que incluyen: astigmatismo, presbicia, miopía, trastornos de la refracción, no especificado, hipermetropía con un total de 160 casos. Se presentan además pterigio 18 casos, disminución agudeza visual indeterminada 5 casos, queratocono 5 casos, ambliopía 2 casos, catarata 2 casos, alteración en la alineación ocular (estrabismo) 2 casos, un caso de blefarocalasia (exceso de piel del párpado), un caso de glaucoma y un caso de deficiencia visión cromática.
- En lo referente a las pruebas de colesterol encontraron que el 62% de los trabajadores muestran un nivel de colesterol HDL normal y el 38% tiene nivel HDL con riesgo para enfermedad cardio-cerebrovascular. Además, el 60% tienen un nivel LDL normal y el 40% tiene un nivel alto de LDL en sangre.
- De acuerdo con las evaluaciones visuales realizadas se encontró que un 48% de los colaboradores presentan anomalías visuales, ya diagnosticadas o con diagnóstico de Novo.
- En lo referente a las patologías cardíacas refieren encontrar que 117 colaboradores no presentan riesgo cardiovascular y 51 de ellos presentan riesgo cardiovascular, acorde a esto refieren que 151 colaboradores no presentan alteraciones en el sistema vascular periférico, sin embargo 17 de los evaluados presentan alteraciones que requieren seguimiento.

De acuerdo con el informe de condiciones de salud del año 2022 de la Zona Centro Oriente de los 170 colaboradores atendidos, se concluye lo siguiente:

- En lo referente a la evaluación del IMC, se evidenció que el 67% de los colaboradores tienen un peso normal, el 21% tiene sobrepeso, el 7% obesidad tipo I, el 3% presenta bajo peso y el 2% obesidad tipo II.
- De acuerdo con los exámenes visuales realizado como resultado indican que el 59% tiene visión normal, 28% adecuadamente corregida, el 12% no corregida y el 1% inadecuadamente corregida.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 8 de 10

UNAD © 2023

- De acuerdo con los exámenes referentes a pruebas de colesterol normal con un porcentaje del 68%, normal-alto 19% y alto 14%.

En conclusión, de acuerdo con los resultados del diagnóstico anterior, el hallazgo encontrado con más prevalencia es el de origen nutricional que puede asociarse con el aumento de riesgo cardiovascular como sobrepeso, obesidad, por lo tanto, desde el programa prevención de riesgo cardiovascular “Corazón Unadista” se hace necesario implementar un plan de acción con actividades que impacten a la población humana Unadista basadas en la prevención y sensibilización de enfermedades cardiovasculares, hábitos de vida saludable, estimular la realización de actividad física regular y facilitar la posibilidad de tener hábitos nutricionales saludables.

Se recomienda fomentar en los trabajadores la asistencia a los controles del programa de crónicos en la IPS respectivos (hipertensos, diabetes, dislipidémicos, etc.) se sugiere seguimiento médico periódico anual con énfasis cardiovascular y realización de perfil lipídico a los trabajadores mayores de 45 años y a los que tiene recomendación para ingreso a programa de promoción y prevención de patologías cardiovasculares.

Del total 1929 exámenes médicos ocupacionales realizados, en los informes de condiciones de salud se encontró que el 13% de la población que les realizó examen médico ocupacional presenta riesgo alto de origen cardiovascular.

CENTRO	CANTIDAD EMO	RIESGO CARDIOVASCULAR	PORCENTAJE
BOYACA	168	42	25%
JCM-JAG	541	98	18%
SUR	499	136	27%
CARIBE	290	175	60%
CENTROORIENTE	170	116	68%
AMAZONIA ORINOQUIA	75	59	79%
OCCIDENTE	186	24	13%
TOTAL	1929	650	34%

En cuanto al informe de caracterización año 2022 se puede evidenciar que de 1929 participantes pertenecientes al personal de la plataforma Unadista, 253 personas se encuentran en edad de alto riesgo de padecer enfermedades de origen cardiovasculares, correspondiente al 34% de la población.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 9 de 10

UNAD © 2023

10. Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano: La líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el apoyo suministrado por las entidades promotoras de salud, son los responsables de la ejecución del programa de Promoción y Prevención (P y P) así como el cumplimiento del plan de trabajo establecido, de ser necesario, establecerá y definirá modificaciones como plan de acción necesarios luego de la verificación del programa buscando el cumplimiento de cada uno de los indicadores del programa. • Recurso Físico: La UNAD cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de promoción y prevención. • Recursos presupuestales: Son los recursos asignados en el presupuesto de la Universidad, en el rubro de Bienestar Universitario • Recurso Tecnológico: Las actividades de recolección de información, sensibilización, divulgación de resultados, capacitaciones y divulgación del programa utilizarán correo electrónico y otras estrategias y/o medios de comunicación interna de la Universidad.
11. Comunicación y Capacitación
<p>El programa de promoción y prevención de enfermedades Cardiovasculares” Corazón Unadista” se publica para consulta y conocimiento de toda la plataforma Humana Unadista en la página del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en los diferentes medios de comunicación interna.</p> <p>Las actividades serán comunicadas a través de piezas gráficas como: Campañas, charlas, infografías y videos que serán socializadas y comunicadas por medio de los canales de comunicación como correo institucional, portal de Talento Humano y Red de fractales de la Gerencia de Talento Humano y Serán desarrolladas de manera virtual y presenciales.</p>
12. Indicadores
Tipo de indicador: Impacto
Fórmula del indicador: Número de personas en riesgo cardiovascular alto del año anterior / número de personas en riesgo cardiovascular alto del año actual
Frecuencia: Anual
13. Plan de acción y seguimiento del programa de gestión
<p>Para el establecimiento de las acciones estratégicas de este programa se tendrá en cuenta las recomendaciones dadas en el diagnóstico de salud de las condiciones enfermedades cardiovasculares los exámenes médicos ocupacionales emitidos por las IPS, dichas acciones estratégicas están incluidas en el formato de plan de acción del año 2022.</p>
<p>Mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción anual se medirá la percepción de la plataforma Humana Unadista con relación a la</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 10 de 10

UNAD © 2023

disminución de las posibles consecuencias que conlleva a la exposición de factores de riesgo y a partir de estos resultados, se tomará una muestra que nos indicará el impacto generado en los cambios positivos en la Plataforma Humana Unadista en la inclusión, adaptación, participación y mejora continua del plan de acción del programa.

14. Actualización del Programa

El programa de prevención de riesgo cardiovascular "Corazón Unadista" se actualizará anualmente y cada vez que sea necesario ya que está sujeto a condiciones cambiantes de la universidad en las diferentes zonas y unidades.

MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL CAMBIO
1	14/11/2023	Actualización programa de prevención de riesgo cardiovascular "Corazón Unadista a formato estandarizado

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Juan Sebastián Mendivelso Garzón		